



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-24-2020
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE LOLITA LEBRÓN –
CALLE BARRO, EN CRUCE CON ARROYO ROBINSON, EN LA
COLONIA OBRERA VISTA AVALOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. DOPM-24-2020 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE LOLITA LEBRÓN - CALLE BARRO, EN CRUCE CON ARROYO ROBINSON, EN LA COLONIA OBRERA VISTA AVALOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2020, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-24-2020 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 43, 44, 45, 50, 61 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

1. ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ASISTIDO POR EL **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS TRABAJOS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LAS Y LOS LICITANTES.

2. LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 09:00 HRS, TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

3. SE HACE CONSTAR QUE EN EL PRESENTE ACTO COMPARECEN LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

- **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

4. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

LA LEY GENERAL DE SALUD SEÑALA COMO AUTORIDAD SANITARIA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FACULTÁNDOLOS EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ASIMISMO LA LEY ESTATAL DE SALUD CONTEMPLA COMO AUTORIDAD SANITARIA ESTATAL AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y TODA VEZ QUE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19 EN EL PAÍS, SE HAN DICTADO DIVERSAS MEDIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, INCLUIDAS LAS CONTENIDAS EN EL ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL RECONOCIÓ A DICHA ENFERMEDAD COMO GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO EN EL DECRETO EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19, PUBLICADO EL 27 DE MARZO DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. QUE EN USO DE SUS FACULTADES EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, DETERMINÓ LA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-24-2020
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE LOLITA LEBRÓN –
CALLE BARRO, EN CRUCE CON ARROYO ROBINSON, EN LA
COLONIA OBRERA VISTA AVALOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

PERTINENCIA DE DECLARAR COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LA SALUD DE LOS MEXICANOS, PUBLICANDO EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL ACUERDO RESPECTIVO; ASÍ COMO EL ACUERDO 049/2020 QUE EMITIÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y PUBLICADO EL 25 DE MARZO DE 2020, ESTABLECIENDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19.

ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IX Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19), Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS Y, CON ELLO EL CONTAGIO O TRASMISIÓN DEL MULTICITADO VIRUS YA QUE SE ENCUENTRA EN LA CURVA MÁS ALTA DE PELIGRO DE CONTAGIOS, SE REPROGRAMA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020 A LAS 10:00 HRS.

5. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES NO PRESENTARON EL ESCRITO DE INTERÉS CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.

- **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.**

6. CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE INDICA QUE ESTA ES LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

7. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LA MATERIA, LAS PRESENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y A LAS BASES LICITATORIAS NO. DOPM-24-2020 FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS Y TENDRÁN EFECTOS GENERALES Y OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES AUN Y CUANDO NO HAYAN COMPARECIDO ANTE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES DEBIENDO CONSIDERAR AQUÍ LO ASENTADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE LA MATERIA Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO VIGENTE, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 10:30 HRS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-24-2020
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE LOLITA LEBRÓN –
CALLE BARRO, EN CRUCE CON ARROYO ROBINSON, EN LA
COLONIA OBRERA VISTA AVALOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE		
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
LIC. CÉSAR ÁMIN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR		
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR		
LIC. ROBERTO TERREZAS FRAGA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE INVITADO ESPECIAL		
MTRA. OLGA VERÓNICA GARCÍA REYES DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INVITADO ESPECIAL		
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO DIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO		



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-24-2020
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE LOLITA LEBRÓN –
CALLE BARRO, EN CRUCE CON ARROYO ROBINSON, EN LA
COLONIA OBRERA VISTA AVALOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN URBANA ÁREA REQUIRIENTE		
---	--	--

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Luis Alberto Vega Garcia	
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.		